

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558428	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139_1	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12.9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15.2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	12	0,4770	0,0000	5,7240	12,0000	6,4109	5.3.08.04

Subtotal	5,7240
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6869
Total	6,4109

Número de Items	12
-----------------	----

Flete	0,0000
Total de la Orden	6,4109

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:02:08

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558429	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260000414_1	*AGENDAS EJECUTIVAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PLANIFICADOR MENSUAL: HOJAS EN BLANCO COMO PLANIFICADOR - MODELO: A5 - PRESENTACIÓN: 185 HOJAS - ANCHO: 15 CM - COLOR: AZUL , NEGRO - ESPESOR: 2.1 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE DEL PAPEL: 60 G/M2 - LARGO: 22 CM - MATERIAL CUBIERTA: PVC - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - PESO: 450 G - TIPO: AGENDA EJECUTIVA	4	5,3950	0,0000	21,5800	12,0000	24,1696	5.3.08.04

Subtotal	21,5800
Impuesto al valor agregado (12%)	2,5896
Total	24,1696

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,1696

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:01:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558430	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110212_1	*PUNTERO LASER TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 15 CM - LUZ: LÁSER - MODELO: PUNTERO LÁSER - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: GRIS METALIZADO - DIÁMETRO: 10 MM - ENERGÍA: BATERÍAS INCLUIDAS - FABRICANTE: QINGDAO ATON STATIONERY CO. LTD - MATERIAL: METÁLICO - PESO: 30 G	1	9,7500	0,0000	9,7500	12,0000	10,9200	5.3.08.04

Subtotal	9,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1700
Total	10,9200

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,9200

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:01:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558431	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	
Correo electrónico:			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001120_1	*REGLA METALICA 60 CM MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: PLATA - ESPESOR: 0.06 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - MODELO: REGLA METÁLICA 60 CM - NUMERACIÓN: MILIMÉTRICA - PESO: 53 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 2.5 CM - GRADUACIÓN: MILIMETRADO - LARGO: 60 CM - MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO	2	1,2500	0,0000	2,5000	12,0000	2,8000	5.3.08.04

Subtotal	2,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3000
Total	2,8000

Número de Items	2
Flete	0,0000

Total de la Orden

2,8000

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:01:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558432	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500129_1	*SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 0,9 CM - ANCHO: 1,4 CM - CAPACIDAD: LÁPICES HASTA DE 7 MM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - FORMA: RECTANGULAR - LARGO: 2,5 CM - MATERIAL: METAL - MODELO: SACAPUNTAS PEQUEÑO METÁLICO 1 SERVICIO - PESO: 3 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - USO: GRAN AFILADO DE LÁPICES DE GRAFITO	10	0,1180	0,0000	1,1800	12,0000	1,3216	5.3.08.04

Subtotal	1,1800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1416
Total	1,3216

Número de Items	10
-----------------	----

Flete	0,0000
Total de la Orden	1,3216

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:01:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558433	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001103_1	*MARCADOR PUNTA FINA NEGRO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 8 G - MODELO: MARCADOR PUNTA FINA NEGRO - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL PUNTA: MATERIAL POROSO - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 10 MM - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD - LARGO: 140 MM - MATERIAL CUERPO: PLÁSTICO - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.5 MM	6	0,5880	0,0000	3,5280	12,0000	3,9514	5.3.08.04

Subtotal	3,5280
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4234
Total	3,9514

Número de Items	6
Flete	0,0000

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:01:01

Total de la Orden	3,9514
-------------------	--------

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558434	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		
		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000915_1	*BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 2.5 CM - COLOR: BLANCO - CONSISTENCIA: SUAVE - ESPESOR: 1 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LARGO: 3,5 CM - MATERIAL: GOMA DE BORRAR - TIPO: CUADRADO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: BORRADOR MEDIANO PARA LÁPIZ - PESO: 17 G	5	0,1170	0,0000	0,5850	12,0000	0,6552	5.3.08.04

Subtotal	0,5850
Impuesto al valor agregado (12%)	0,0702
Total	0,6552

Número de Items	5
Flete	0,0000

Total de la Orden

0,6552

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:00:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558435	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135_1	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27,5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	70	1,4900	0,0000	104,3000	12,0000	116,8160	5.3.08.04

Subtotal	104,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,5160
Total	116,8160

Número de Items	70
Flete	0,0000
Total de la Orden	116,8160

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:00:36

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558436	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260009613_1	*DVD-RW CON CAJA MARCA: MAXELL. - MATERIAL: POLICARBONATO - CAPACIDAD AUDIO/VIDEO: 120 MINUTOS - FABRICANTE: MAXELL. - CAPACIDAD DE DATOS: 4.7 GB - COLOR: GRIS - DIÁMETRO: 12 CM - MODELO: DVD-RW CON CAJA - TIPO DE EMBALAJE: CARTULINA - UNIDAD: 1 UNIDAD	10	1,6100	0,0000	16,1000	12,0000	18,0320	5.3.08.04

Subtotal	16,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,9320
Total	18,0320

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	18,0320

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:00:19

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558437	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		
		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100173_1	*ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: BIC - MODELO: Esferográfico punta fina azul - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.80 mm - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - TIPO DE TINTA: Líquida - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - MATERIAL CUERPO: Plástico - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos. Portaminas y minas de grafito" vigente. - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - MATERIAL: Libre de metales pesados - LARGO: 14.5 cm - COLOR DEL CUERPO: COLOR NARANJA - MATERIAL PUNTA: Metálica - COLOR DE LA TINTA: Azul - RENDIMIENTO: Al menos 2800 m de escritura continua - PRESENTACIÓN: 1 unidad	35	0,1800	0,0000	6,3000	12,0000	7,0560	5.3.08.04

Subtotal	6,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7560
Total	7,0560

Número de Items	35
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,0560

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 13:00:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558438	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000185_1	*GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 100 HOJAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CAPACIDAD: GRAPA HASTA 100 HOJAS - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO.LTD - LARGO: 25.3 CM - MATERIAL: ACERO - MODELO: GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 100 HOJAS - PESO: 721 G - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA DESDE 23/6 - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 5 CM	1	14,0000	0,0000	14,0000	12,0000	15,6800	5.3.08.04

Subtotal	14,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6800
Total	15,6800

Número de Items	1
-----------------	---

Flete	0,0000
Total de la Orden	15,6800

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:59:54

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558439	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000169_1	*CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETES (GRANDE) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE GRANDE - PESO: 50 G CONTENIDO - UNIDAD: 1 UNIDAD - CARACTERIZACIÓN QUÍMICA: NO MANCHA, NO ES GRASOSA - COLOR: ROSADA - DIÁMETRO: 8 CM - FABRICANTE: SONI POLYMERS PVT. LTD. - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MATERIAL INTERIOR: CERA NO TÓXICA	2	0,9110	0,0000	1,8220	12,0000	2,0406	5.3.08.04

Subtotal	1,8220
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2186
Total	2,0406

Número de Items	2
Flete	0,0000

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:59:43

Total de la Orden	2,0406
-------------------	--------

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558440	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165_1	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 PAQUETE - ANCHO: 7,4 CM	12	0,8800	0,0000	10,5600	12,0000	11,8272	5.3.08.04

Subtotal	10,5600
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2672
Total	11,8272

Número de Items	12
------------------------	----

Flete	0,0000
Total de la Orden	11,8272

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:59:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558441	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000159_1	*CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 23.6 CM - COLOR: CREMA - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - MODELO: FOLDER DE CARTULINA MANILA CON VINCHA METÁLICA - UNIDAD: 1 UNIDAD - ALTO: 33.5 CM - GRAMAJE: 145 G/M2 - MATERIAL: CARTULINA MANILA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - PESO: 26 G	90	0,1180	0,0000	10,6200	12,0000	11,8944	5.3.08.04

Subtotal	10,6200
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2744
Total	11,8944

Número de Items	90
Flete	0,0000

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:59:18

Total de la Orden	11,8944
-------------------	---------

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558442	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	
			Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000177_1	*ESTILETE GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 25 MM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE PARA EVITAR LA CORROSIÓN - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MODELO: ESTILETE GRUESO - UNIDAD: 1 UNIDAD - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL - LARGO: 15 CM - MATERIAL INTERIOR: METAL - PESO APROXIMADO (UND): 26 G	3	0,5700	0,0000	1,7100	12,0000	1,9152	5.3.08.04

Subtotal	1,7100
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2052
Total	1,9152

Número de Items	3
Flete	0,0000

Total de la Orden	1,9152
-------------------	--------

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:59:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558443	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001134_1	*MARCADOR PARA CD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: NEGRO Y AZUL - DIÁMETRO: 9 MM - LARGO: 14 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE PARA CD - PESO APROXIMADO (UND): 8 G - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0,5 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD	4	0,4600	0,0000	1,8400	12,0000	2,0608	5.3.08.04

Subtotal	1,8400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2208
Total	2,0608

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,0608

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:58:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558444	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130_1	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - PESO: 60 G - TAMAÑO: 8 PULGADAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - MODELO: TIJERA GRANDE DE 8" - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	1,0500	0,0000	3,1500	12,0000	3,5280	5.3.08.04

Subtotal	3,1500
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3780
Total	3,5280

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,5280

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:58:38

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558445	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		
		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000182_1	*GOMA EN BARRA DE 40 GR MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: BLANCO - MODELO: GOMA EN BARRA 40 G - ANCHO: 2.9 CM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO: 11 CM - MATERIAL: GOMA BLANCA - PESO: 40 G DE CONTENIDO - UNIDAD: 1 UNIDAD	2	0,9177	0,0000	1,8354	12,0000	2,0556	5.3.08.04

Subtotal	1,8354
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2202
Total	2,0556

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,0556

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:58:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558446	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogeconsa@cogeconsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogeconsa@cogeconsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158_1	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3" MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 160 G - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES - ANCHO: 3 PULGADAS - CANTIDAD: CUBO DESDE 400 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 3 PULGADAS - MATERIAL: PAPEL - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - MODELO: NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS - PRESENTACIÓN: 80 HOJAS POR COLOR, 5 COLORES POR PAQUETE	12	3,0600	0,0000	36,7200	12,0000	41,1264	5.3.08.04

Subtotal	36,7200
Impuesto al valor agregado (12%)	4,4064
Total	41,1264

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	41,1264

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:58:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558447	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299400211_1	*PAPELERA METALICA 2 SEVICIOS TIPO MALLA MARCA: FOSKA - ALTO: 13.3 CM - ANCHO: 25.5 CM - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: ANHUI SUNSHINE STATIONERY CO. LTD - LARGO: 35 CM - MATERIAL: METAL - MODELO: PAPELERA METÁLICA 2 SERVICIOS TIPO MALLA - NÚMERO DE PISOS: 2 - PESO: 630 GR - UNIDAD: 1 UNIDAD	4	7,4400	0,0000	29,7600	12,0000	33,3312	5.3.08.04

Subtotal	29,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	3,5712
Total	33,3312

Número de Items	4
-----------------	---

Flete	0,0000
Total de la Orden	33,3312

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:58:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558448	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000129_1	*CINTA DE EMPAQUE 48X80 YDAS COLOR TRANSPARENTE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - DIÁMETRO: 9,8 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: CINTA DE EMPAQUE 48X80 YD - TRANSPARENTE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - COLOR: TRANSPARENTE - PESO: 150 G - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS	10	0,7250	0,0000	7,2500	12,0000	8,1200	5.3.08.04

Subtotal	7,2500
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8700
Total	8,1200

Número de Items	10
-----------------	----

Flete	0,0000
Total de la Orden	8,1200

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:57:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558449	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		
		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123_1	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: 1 COLOR X SET ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y GRIS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES - PESO BRUTO: 90 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES	12	0,5800	0,0000	6,9600	12,0000	7,7952	5.3.08.04

Subtotal	6,9600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8352
Total	7,7952

Número de Items	12
-----------------	----

Flete	0,0000
Total de la Orden	7,7952

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:57:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558450	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Cantón: ZAMORA	Parroquia: GUADALUPE	
	Calle: 12 DE DICIEMBRE	Número: S/N	Intersección: 28 DE NOVIEMBRE	
	Edificio: CASA COMUNAL	Departamento: PRIMER PISO	Teléfono: 07-3036655	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128_1	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ABERTURA PISA PAPEL: 2,5 CM - ANCHO: 22.5 CM - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: NEGRO, VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO - DIÁMETRO DE REMACHES: 0,06 CM - ESPESOR: 2 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 30.7 CM - LARGO REMACHES: 0,07 CM - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - MATERIAL ANILLO METÁLICO: METAL NIQUELADO - MATERIAL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO: 183 G - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 20 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	6	1,5300	0,0000	9,1800	12,0000	10,2816	5.3.08.04

Subtotal	9,1800
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1016

Total	10,2816
-------	---------

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,2816

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:57:19

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558451	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		
		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
429950019_1	*CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: PLATA - LARGO: 40 MM - MODELO: CLIP MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 50 UNIDADES - ANCHO: 30 MM - FABRICANTE: FRAMECO S.A - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - PESO: 139 G	8	0,7200	0,0000	5,7600	12,0000	6,4512	5.3.08.04

Subtotal	5,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6912
Total	6,4512

Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,4512

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:57:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558452	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso		Persona que autoriza			Máxima Autoridad			
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO			Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO			
DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920140	*MOUSE PAD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 16 CM - BASE: ANTIDESLIZANTE QUE OFRECE UNA MEJOR SUJECCIÓN A TODO TIPO DE SUPERFICIES. - ESPESOR: 2 MM - LARGO: 21 CM - SUPERFICIE: CON ALTO CONTRASTE, IDEAL PARA MOUSE ÓPTICOS - COLOR: NEGRO - MATERIAL: FOMIX - MODELO: MOUSE PAD CUADRADO ÓPTICO - PESO: 23 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD.	5	0,6743	0,0000	3,3715	12,0000	3,7761	5.3.08.04

Subtotal	3,3715
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4046
Total	3,7761

Número de Items	5
Flete	0,0000

Total de la Orden

3,7761

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:56:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558453	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920150_1	*SOBRE MANILA F4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 39 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 24.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - PESO: 14 G - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD	80	0,0590	0,0000	4,7200	12,0000	5,2864	5.3.08.04

Subtotal	4,7200
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5664
Total	5,2864

Número de Items	80
Flete	0,0000

Total de la Orden

5,2864

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:56:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558454	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC:	1960138300001	Teléfono: 07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		
		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260009612_1	*DVD-R CON CAJA MARCA: MAXELL. - FABRICANTE: MAXELL. - CAPACIDAD AUDIO/VIDEO: 120 MINUTOS - CAPACIDAD DE DATOS: 4.7 GB - COLOR: GRIS - DIÁMETRO: 12 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: POLICARBONATO - MODELO: DVD-R CON CAJA - TIPO DE EMBALAJE: CARTULINA	50	0,6900	0,0000	34,5000	12,0000	38,6400	5.3.08.04

Subtotal	34,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,1400
Total	38,6400

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	38,6400

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:56:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558455	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE	RUC: 1960138300001	Teléfono: 07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		
		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452500022	*FLASH MEMORY 16 GB MARCA: MAXELL - ANCHO: 2 CM - COLOR: NEGRO - CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 16 GB - FABRICANTE: MAXELL - LARGO: 6 CM - MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO - MODELO: FLASH MEMORY 16 GB - PESO: 8 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	4	8,2400	0,0000	32,9600	12,0000	36,9152	5.3.08.04

Subtotal	32,9600
Impuesto al valor agregado (12%)	3,9552
Total	36,9152

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	36,9152

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:55:49

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558456	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC: 1714816301001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
info.proytec@gmail.com		info.proytec@gmail.com		
Teléfono: 0961957183				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE		RUC:	1960138300001
		Teléfono:	07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		Correo electrónico:		
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		leydyleydytocto@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Parroquia:	GUADALUPE		
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Intersección:	28 DE NOVIEMBRE		
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
	Teléfono:	07-3036655		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LEIDY JANETH
LAVANDA TOCTO

Persona que autoriza

Nombre: SR. LUIS ERRAEZ
BAZURTO

Máxima Autoridad

Nombre: LUIS ALBERTO
ERRAEZ BAZURTO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3513001112	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 3 T544420-AL MARCA: MARCA - NÚMERO DE PARTE: T544420-AL - COLOR: Amarillo - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - FABRICANTE: Fabricante - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000	4	13,0700	0,0000	52,2800	12,0000	58,5536	5.3.08.04

Subtotal	52,2800
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2736
Total	58,5536

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	58,5536

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:55:38

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558457	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC: 1714816301001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
info.proytec@gmail.com		info.proytec@gmail.com		
Teléfono: 0961957183				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE		RUC:	1960138300001
		Teléfono:	07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico: leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Parroquia:	GUADALUPE		
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Intersección:	28 DE NOVIEMBRE		
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
	Teléfono:	07-3036655		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LEIDY JANETH
LAVANDA TOCTO

Persona que autoriza

Nombre: SR. LUIS ERRAEZ
BAZURTO

Máxima Autoridad

Nombre: LUIS ALBERTO
ERRAEZ BAZURTO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300014	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL MARCA: MARCA - COLOR: Negro - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 4500 - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544120-AL	4	13,0700	0,0000	52,2800	12,0000	58,5536	5.3.08.04

Subtotal	52,2800
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2736
Total	58,5536

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	58,5536

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:55:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558458	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC: 1714816301001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	info.proytec@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	info.proytec@gmail.com	
Teléfono:	0961957183			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE		RUC:	1960138300001
			Teléfono:	07-3036655
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO		Correo electrónico:	leydyleydytocto@gmail.com
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
			Parroquia:	GUADALUPE
			Intersección:	28 DE NOVIEMBRE
			Teléfono:	07-3036655
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		14:00	
	Responsable de recepción de mercadería:		ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LEIDY JANETH
LAVANDA TOCTO

Persona que autoriza

Nombre: SR. LUIS ERRAEZ
BAZURTO

Máxima Autoridad

Nombre: LUIS ALBERTO
ERRAEZ BAZURTO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300114	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 3 T544220-AL MARCA: MARCA - FABRICANTE: Fabricante - COLOR: Cian - NUMERO DE PARTE: T544220-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses	4	13,0700	0,0000	52,2800	12,0000	58,5536	5.3.08.04

Subtotal	52,2800
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2736
Total	58,5536

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	58,5536

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:55:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002558459	Fecha de emisión:	06-02-2024	Fecha de aceptación: 08-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC: 1714816301001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
info.proytec@gmail.com		info.proytec@gmail.com		
Teléfono: 0961957183				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE		RUC:	1960138300001
		Teléfono:	07-3036655	
Persona que autoriza:	SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Cargo:	PRESIDENTE DEL GAD GUADALUPE	Correo electrónico: gobiernopg1960@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			leydyleydytocto@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA
	Parroquia:	GUADALUPE		
	Calle:	12 DE DICIEMBRE	Número:	S/N
	Intersección:	28 DE NOVIEMBRE		
	Edificio:	CASA COMUNAL	Departamento:	PRIMER PISO
	Teléfono:	07-3036655		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 14:00			
	Responsable de recepción de mercadería: ABG. LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO			
Observación:	LA COMPRA SE LA RESEVIRA EN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: LEIDY JANETH LAVANDA TOCTO	Nombre: SR. LUIS ERRAEZ BAZURTO	Nombre: LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300118	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 3 T544320-AL MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - COLOR: Magenta - NÚMERO DE PARTE: T544320-AL - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - FABRICANTE: Fabricante - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	2	13,0700	0,0000	26,1400	12,0000	29,2768	5.3.08.04

Subtotal	26,1400
Impuesto al valor agregado (12%)	3,1368
Total	29,2768

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,2768

Fecha de Impresión: miércoles, 9 de julio de 2025, 12:54:59